

REF: APRUEBA FUSIÓN DE ZURICH CHILE
ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A. Y ZURICH
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE ZURICH CHILE
ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS S.A.

SANTIAGO, 31 DIC 2019

RESOLUCIÓN EXENTA N° 9758

VISTOS:

1. La solicitud formulada por las sociedades anónimas denominadas **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y **ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**
2. Lo dispuesto en Resolución Exenta N° 9.054 de 19 de diciembre de 2019, de la Comisión para el Mercado Financiero.
3. Lo dispuesto en los artículos 3 N° 4, 5° N°4 y 20 N°13 e inciso tercero del Decreto Ley N° 3.538 que Crea la Comisión para el Mercado Financiero, en los artículos 99, 100, 126 y 127 de la Ley N° 18.046.

CONSIDERANDO:

1. Que, la presentación de fecha 4 de junio de 2019 de las sociedades **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y **ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, complementada con presentación de fecha 28 de octubre de 2019, cumplen con los requisitos exigidos en las disposiciones antes señaladas.
2. Que, **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** acordó la reforma de estatutos y fusión con **ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** en Junta Extraordinaria de Accionistas de 23 de mayo de 2019, reducida a escritura pública el 30 de mayo del mismo año, en la Notaría de don René Benavente Cash.
3. Que, **ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** acordó su fusión con **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** en Junta Extraordinaria de Accionistas de 23 de mayo de 2019, reducida a escritura pública el 30 de mayo del mismo año, en la Notaría de don René Benavente Cash.
4. Que, en Sesión Ordinaria N° 161 de 12 de diciembre de 2019, el Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero, acordó aprobar la solicitud de fusión de las sociedades **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y **ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y la reforma de estatutos de la primera sociedad, así como delegar la dictación de la resolución mediante la cual se aprobaría la fusión y la reforma de estatutos de **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** en el Intendente de Supervisión del Mercado de Valores de esta Comisión. Dicho acuerdo fue ejecutado por el Presidente de esta Comisión mediante Resolución Exenta N° 9.054 de 19 de diciembre de 2019.



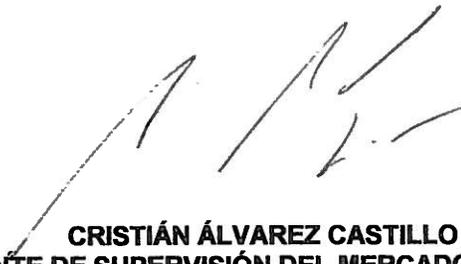
RESUELVO:

1. Apruébese la reforma de los estatutos de la sociedad anónima denominada **ZURICH CHILE ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.** y su fusión con **ZURICH ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**, siendo esta última absorbida por la primera.

2. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley N°18.046, remitiendo, dentro del plazo de 10 días hábiles desde que se hubiere practicado la última gestión de legalización, copia de la inscripción y publicación del certificado que acredita la reforma de estatutos de la sociedad.

Un ejemplar de los textos aprobados, se archivará conjuntamente con esta resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Anótese, comuníquese y archívese.



CRISTIÁN ÁLVAREZ CASTILLO
INTENDENTE DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE VALORES
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

 PA/DCFP (WF 993672)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atentamente a Ud.



ANGELLA RUBILAR GUZMÁN
SECRETARIO GENERAL (S)

